



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados

XXII Aniversario



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

DERECHOS HUMANOS Y LA CORTE INTERAMERICANA DH



Mtro. Vicente Ortiz Yustis



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados

XXII Aniversario



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

DECLARACIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y DEBERES DEL HOMBRE

2 MARZO 1948

(1° documento que protege los Derechos Humanos en el
ámbito internacional)



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados

Consultores Fiscales - Legales Certificados

XXII Aniversario



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA

www.uccsglobal.org

10 de Diciembre de 1948

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y
POLITICOS

16 de Diciembre de 1966

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECÓNICOS,
SOCIALES Y CULTURALES

16 de diciembre de 1966

CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS

23 de Noviembre de 1969



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados

Consultores Fiscales - Legales Certificados

XXII Aniversario



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Pero a pesar de los documentos anteriores en América mucho antes del 10 de diciembre de 1948 emitieron la Declaración de Derechos y deberes del hombre

2 de Mayo de 1948



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados

XXII Aniversario



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

DERECHO HUMANO

Son prerrogativas de que es titular el individuo como persona humano, que le permiten desenvolverse plenamente en su devenir cotidiano.



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados



CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Derechos naturales. (No por su individualidad sino por especie, ejemplo a la vida, la libertad de transito, la dignidad, la integridad física, etc.)
- Derechos nacidos en sociedad (A participar en derecho electoral, derecho a la propiedad, económicos, culturales, civiles)



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados



CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

- a) Son universales (de ellos goza todo ser humano)
- b) Son absolutos (se hacen valer frente a todo mundo)
- c) Son originarios (son consubstanciales o inherentes al ser humano)
- d) Son inembargables (no pueden ser objeto de garantía para el pago de un adeudo)
- e) Son intransferibles (no son objeto de entrega a favor de otra persona)
- f) Son irrenunciables (nadie puede deshacerse de ellos)
- g) Son inalienables (están fuera del comercio, por lo que no pueden ser materia de compra-venta)
- h) Son imprescriptibles (no se pierden por cualquier causa)
- i) Son permanentes (tendrán vigencia mientras haya seres humanos en la faz de la tierra)
- j) Son inmutables (no cambian durante el tiempo)



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados



¿CÓMO SE EJERCE LA TUTELA DE LOS DERECHOS HUMANOS?

- 1.- En los tratados internacionales (pactos, convenciones, protocolos)
- 2.- En forma interna a través del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en todos los países reconocidos en su ley suprema.



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados

XXII Aniversario



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

FUENTES DE LOS DERECHOS HUMANOS

- La costumbre
- El tratado internacional
- Principios generales del Derecho
- Las decisiones judiciales
- La doctrina de los publicistas (persona que estudia el Derecho Internacional)



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados

XXII Aniversario



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

ALGUNOS TRATADOS INTERNACIONALES

1. Convención para la Prevención y la Sanación del Delito de Genocidio (Nueva York, 9 de Diciembre de 1948)
2. Declaración de los Derechos del Niño (Nueva York, 20 de Noviembre de 1959)
3. Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (Nueva York, 20 de Diciembre de 1963)
4. Primer Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Nueva York, 16 de Diciembre de 1966)



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados



ALGUNOS TRATADOS INTERNACIONALES

5. Primer Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destino a abolir la Pena de Muerte (Nueva York, 16 de Diciembre de 1966)
6. Declaración Sobre el Asilo Territorial (Nueva York, 14 de Diciembre de 1967)
7. Declaración de Estocolmo Sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 16 de junio de 1972)
8. Declaración sobre la Protección de Todas las Personas Contra la Tortura y otros Tratos o Penas crueles, Inhumanos o Degradantes (Nueva York, 9 de Diciembre de 1975)



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados

XXII Aniversario



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

ALGUNOS TRATADOS INTERNACIONALES

9. Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (Nueva York, 10 de Diciembre de 1984)
10. Declaración sobre la Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o las Convicciones (Nueva York, 25 de noviembre de 1985)
11. Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (Cartagena de Indias, 9 de Diciembre de 1985)
12. Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso del Poder (Nueva York, 29 de noviembre de 1986)



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados

XXII Aniversario



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

ALGUNOS TRATADOS INTERNACIONALES

13. Convenio (número 169) de la Organización Internacional del Trabajo sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (Ginebra, 27 de junio de 1989)
14. Estatuto de Roma (Roma, 17 de julio de 1998)



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados



OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL

- a) Prevenir violaciones a derechos humanos
- b) Investigar violaciones a derechos humanos
- c) Sancionar al agente que haya incurrido en violación a derechos humanos
- d) Dar a las presuntas víctimas de violación de derechos humanos, acceso a la impartición de justicia
- e) Otorgar recursos legales a favor de tales personas
- f) Prever la reparación para las víctimas de violación de derechos humanos



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados

XXII Aniversario



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

DERECHO PROCESAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados



COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un ente no jurisdiccional de defensa de derechos humanos; esto implica que no desarrolla una tarea que de lugar a la substanciación de un juicio, a fin de delimitar la validez o la nulidad de un acto, a la luz de las garantías que se consagran en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre y de manera más concreta, en la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, en términos del artículo 26.1 del Reglamento de la Comisión, pareciendo que no puede estudiar la violación de alguna garantía otorgada en otro instrumento internacional.



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

El organismo jurisdiccional o Tribunal del sistema americano de derechos humanos, es la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en la Ciudad de San José, Costa Rica, describiendo su naturaleza jurídica el artículo 1.1 del Estatuto del mismo Tribunal, que es del tenor literal siguiente:

“Artículo 1. Naturaleza y Régimen Jurídico”.

“1. La corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Interamericana Sobre Derechos Humanos. La Corte ejerce sus funciones de conformidad con las disposiciones de la cita Convención y del presente Estatuto”.



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados



La corte esta integrada por “siete jueces nacionales de los Estados Miembros de la Organización (de Estados Americanos), elegidos a titulo personal entre juristas de la mas alta autoridad moral, de reconocida competencia en materia de derechos humanos, que reúnan las condiciones requeridas para el ejercicio nacionales o del Estado que los proponga como candidatos”, en términos del articulo 52.1 de la Convención, disponiendo el numeral 56 que el quórum para deliberares de cinco jueces, previéndose en el numeral 57 que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos debe comparecer en todos los casos.

La elección de los jueces corre a cargo de los Estados partes de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, eligiéndoseles en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, según dispone el articulo 53.1 de la propia Convención, siendo elegidos por un periodo de seis años, con la posibilidad de una reelección exclusivamente, conforme al numeral 54.1 del mismo ordenamiento.



UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org
XXII Aniversario



Yustis Malagón y Asociados
Consultores Fiscales - Legales Certificados

XXII Aniversario



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

¡MUCHO ÉXITO A TODOS!

cpvoy@gmail.com

cpvoy@yustismalagon.com.mx

www.yustismalagon.com.mx

Teléfonos:

55 58 32 22 01

55 58 32 22 45



55 31 19 84 08

